

MIÉRCOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2017-9822 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar en el barrio El Doblo, en Liaño.*

Por D. Ángel Felipe Fernández Mantecón, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, en la parcela de referencia catastral 39099A003000090000LA, en el Bº El Doblo, del pueblo de Liaño.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria" a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 2 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2017/9822